

A 200 años del Tratado de Tapihue, Boric lanza plan para saldar deuda histórica con el pueblo mapuche

El Ciudadano · 23 de mayo de 2025

El mandatario dio a conocer las propuestas contenidas en el documento entregado por la Comisión para la Paz y el Entendimiento, entre las que se incluye un nuevo sistema de reparación de tierras, la realización de un proceso de consulta al pueblo mapuche y el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas.



El pasado 7 de enero se cumplieron los 200 años del Tratado de Tiahue, un acuerdo histórico celebrado entre el gobierno chileno de Ramón Freire, y los Butalmapu de los territorios del [pueblo mapuche](#). Este tratado reconoció la autonomía del Pueblo Mapuche desde el río Biobío hacia el sur, sentando las bases para una convivencia pacífica.

El bicentenario representó para las comunidades mapuche, un momento de reflexión sobre el reconocimiento que se les otorgó hace dos siglos y la posterior violación sistemática de sus derechos.

El presidente de la República, Gabriel Boric Font, se dirigió al país durante la noche de ayer jueves en un mensaje emitido en cadena nacional, con el propósito de presentar la hoja de ruta del Ejecutivo tras revisar el informe de la Comisión para la Paz y el Entendimiento.

Esta instancia fue creada en junio del año 2023 con el fin de asesorar al jefe de Estado en la construcción de las bases de una solución de largo plazo a la problemática territorial en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

El mandato específico de la Comisión fue determinar la demanda real de tierras de las comunidades mapuche y proponer mecanismos concretos y diversos de reparación, y para conseguir este objetivo desarrolló un proceso de diálogo que involucró a más de 5 mil personas de 31 comunas de las regiones mencionadas.

La instancia estuvo liderada por Alfredo Moreno y Francisco Huenchumilla e integrada por Carmen Gloria Aravena, Gloria Callupe, Nicolás Figari, Adolfo Millabur, Sebastián Naveillán y Emilia Nuyado.

Después de 22 meses de trabajo, y tras acuerdo refrendado por los comisionados con siete votos a favor y uno en contra, tras el desmarque de Sebastián Naveillán, presidente de los Agricultores de Malleco, la Comisión para la Paz y el Entendimiento entregó el pasado 6 de mayo su esperado informe al presidente Boric, en una ceremonia que **no contó con la presencia** de autoridades ancestrales mapuche.



Restitución de tierras

En su mensaje de este jueves, el mandatario destacó el trabajo desarrollado por la instancia y presentó al país el contenido de las propuestas.

«Es justamente a partir de los aprendizajes previos que esta Comisión se abocó a ir más allá de los diagnósticos, trazando un horizonte hacia la relación entre el Estado y los pueblos indígenas. Por ello no me referiré en esta alocución sobre las causas históricas del conflicto, que han sido ampliamente abordada en las instancias recién citadas. Me centraré en las propuestas de soluciones que me han sido presentadas en mi calidad de Jefe de Estado», indicó.

El jefe de Estado destacó que el diagnóstico realizado por la Comisión sobre el actual Sistema de Tierras Indígenas es categórico.

«No sólo es deficiente, sino que es uno de los principales factores que agravan y perpetúan el conflicto. Es común que comunidades indígenas que solicitan la restitución de tierras mediante la actual institucionalidad deban esperar años o incluso décadas», afirmó.

«Al ritmo actual, según cálculos de la misma Comisión, este mecanismo demoraría más de 100 años en cumplir con lo comprometido, más de un siglo. Esta lentitud en los procesos y la incertidumbre que genera resulta sencillamente intolerable», subrayó.

Ante este escenario, el presidente Boric anunció en primer lugar, la proposición de crear durante el segundo semestre un nuevo sistema para abordar la restitución de tierras indígenas, el que “establezca criterios claros para delimitar lo que falta por reparar”.

«Esto busca cerrar el tema de tierras de manera definitiva, lo que constituye un aporte histórico de esta Comisión, pues va a la raíz más profunda del conflicto», explicó.

Además, el Jefe de Estado, señaló que se iniciará el proceso de consulta al pueblo mapuche sobre la nueva institucionalidad y los mecanismos propuestos por la comisión.

Señaló que esta consulta permitirá además darle mayor respaldo y legitimidad, tal como lo establece el Convenio 169 de la OIT.

En la cadena nacional, el Mandatario anunció el fortalecimiento del programa de apoyo a víctimas de violencia rural, iniciativa que contempla un acompañamiento continuado, considerando apoyo psicosocial; la actualización del catastro de víctimas y la presentación de un proyecto de ley de reparación integral.

«Sabemos que no hay paz posible si no damos respuesta a las heridas que ha dejado la violencia y los actos terroristas. Las y los ciudadanos de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos tienen derecho, al igual que todos ustedes, a vivir y trabajar en paz», expresó.

Asimismo, el Jefe de Estado informó que presentará al Congreso un proyecto de Ley de Reparación Integral a las Víctimas», que fue adjuntado como anexo al informe de la Comisión y que fue impulsado por los comisionados y, principalmente, por la senadora Carmen Gloria Aravena».

Reconocimiento constitucional

Gabriel Boric indicó que la Comisión propone el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, «lo que significa asumir nuestra diversidad cultural y la riqueza que ello implica».

«El reconocimiento constitucional fue uno de los compromisos adquiridos por el país en el Acuerdo de Nueva Imperial de 1989 y que ha sido renovado en varias ocasiones, como la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato de 2003 o la Comisión Asesora Presidencial de La Araucanía presidida por el obispo Vargas de 2017. Impulsaremos entonces, un proyecto de reforma constitucional en los términos propuestos por la misma Comisión y que recoge una fórmula compartida transversalmente. Con esto, Chile gana en paz y en unidad», apuntó.

Boric también anunció que se impulsará la creación de un nuevo órgano de asuntos indígenas de alta jerarquía en el Estado, medida que contempla el fortalecimiento de la Corporación Nacional de Asuntos Indígenas (Conadi).

«Sabemos que necesitamos fortalecer la Conadi este año para que pueda hacer un apoyo en esta importante tarea ya. En particular, en lo que se refiere a recuperar, organizar y fortalecer el Registro Público de Tierras Indígenas y el Archivo General de Asuntos Indígenas que la Comisión propone modernizar», precisó.

Finalmente, el Presidente Boric instruyó al ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau, la elaboración y puesta en marcha de un plan de reactivación económica para las zonas de Arauco y Malleco, medida que también responde a lo propuesto por el Plan Araucanía.

Oportunidad histórica a 200 años del Tratado de Tapihue

En su mensaje, el Mandatario dejó en claro que las recomendaciones de la Comisión, y esto es muy importante, trascienden a la temporalidad de su [Gobierno](#), «por ello, también serán tarea de quién me suceda en el sillón de O'Higgins para darles continuidad. Y es que esta no es una labor contingente de un gobierno de tal o cual signo político, sino del Estado con mayúscula», enfatizó.

El jefe de Estado recordó que hace 200 años se firmó el Tratado de Tapihue que estableció las relaciones entre la naciente República de Chile y el pueblo mapuche, el

cual «con el tiempo no fue respetado».

Sin embargo, planteó que 200 años después Chile cuenta con una nueva oportunidad histórica, «que hoy nos brinda el trabajo de esta Comisión, cuyo origen fue respaldado por todos los partidos políticos con representación parlamentaria, puede no volver a repetirse. Generar esa transversalidad no ha sido fácil y no tenemos derecho a dejarla pasar».

Al finalizar, el Presidente convocó a los distintos poderes del Estado, así como también a la sociedad civil, las comunidades mapuche, empresas, gremios y fuerzas políticas “a unirnos en torno a este Informe y sus recomendaciones, para abrir un nuevo capítulo en la relación entre el Estado y el pueblo mapuche, que asegure justicia, paz y prosperidad para el conjunto de la nación”.

Fuente: [El Ciudadano](#)